

TERMINOS DE REFERENCIA PARA PLATAFORMA DE GESTION PARA ADQUISICIONES.

PROYECTO: DEFENSAS RIBEREÑAS
DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2

CBS-PRG-ADQ-TDR-001

Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Augusto Guillermo Yato Begazo Cargo: Especialista Senior de Adquisiciones		Nombre: Astrid Eliana Villar García. Cargo: Gerente Técnico.	Nombre: Henry Serrano Cargo: Director de Proyecto
Firma: 		Firma: 	Firma: 
ÍNDICE DE REVISIONES			
Revisión	Fecha de Revisión	Descripción	
00	18/01/2023	Para revisión y comentarios	

CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Revisión	Descripción de cambio	Fecha
00	Para revisión y comentarios	19/01/2023

CONTENIDO

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	4
2. BASE LEGAL	4
3. ANTECEDENTES	4
4. PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN	4
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
6. OBJETO DEL SERVICIO.....	5
7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	5
8. REQUISITOS DEL POSTOR	7
9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	7
10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN	8
11. FORMA DE PAGO	8
12. BASES DE LICITACIÓN Y CRONOGRAMA:	8
13. LUGAR DE PRESENTACIÓN	8
14. ANEXOS.....	8

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TERMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	CBS-PRG-ADQ-TDR-001
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	19/01/2023
Página 4 de 8			

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“SERVICIO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA ADQUISICIONES DEL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO TUMBES – PAQUETE 2”

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subcontratación de una empresa proveedora de servicio de Plataforma de Gestión para Adquisiciones para el proyecto Río Tumbes.

2. BASE LEGAL

Regirán para efectos de esta contratación privada, el Contrato NEC, Opción F de Gestión, suscrito entre EL CONSORCIO y LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, de acuerdo con el título G1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2A y S1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2B, así como la demás normativa vinculante.

El proveedor cumplirá con toda la normativa aplicable para el desarrollo del servicio.

3. ANTECEDENTES

La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) adjudicó en el mes de marzo 2021 el Proyecto “Defensas Ribereñas del Río Tumbes” al Consorcio Besalco-Stracon, el cual está enmarcado en el Contrato NEC 3 Opción F: gestión de Contrato.

4. PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN

Son principios en los cuales se basará la licitación

- Proceso de selección justo
- Proceso de selección abierto
- Proceso de selección transparente

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TERMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	CBS-PRG-ADQ-TDR-001
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	19/01/2023
Página 5 de 8			

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el presente se utilizarán las siguientes denominaciones de los actores que intervienen:

- **CONTRATANTE:** La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)
- **CONTRATISTA:** Persona jurídica que ha suscrito el contrato con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), en nuestro caso el Consorcio Besalco – Stracon (CBS).
- **SUBCONTRATISTA:** La persona jurídica que participa del proceso de licitación.

6. OBJETO DEL SERVICIO

El presente proceso tiene por objetivo convocar a un grupo de empresas, que serán evaluados en base a sus propuestas técnicas y económicas para brindar el “SERVICIO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA ADQUISICIONES” para el Proyecto Río Tumbes.

7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio debe de brindar una plataforma para gestión de Licitaciones, a través de un sistema comunicar las invitaciones a postores para revisión de Términos de Referencia los requerimientos de bienes y servicios, será el nexo para consultas y respuesta a los alcances de los requerimientos entre los postores y el área de Adquisiciones, recibirá cotizaciones con fecha y hora programadas, la información que se gestione debe contar con capacidad de almacenamiento en la nube.

El proveedor deberá presentar su propuesta teniendo en cuenta las siguientes

CARACTERÍSTICAS:

- La plataforma debe de facilitar la relación entre Consorcio besalco Stracon (En adelante CBS) y proveedores, automatizando y documentando los procesos de gestión de compras, logrando un resultado optimizado con un proceso transparente.
- La plataforma tiene que contar con un registro todo el proceso e historial de las comunicaciones, desde el envío de la solicitud de cotización hasta el cierre del proceso demostrando la transparencia del proceso.

- El proceso de envío y gestión debe de ser simple y sencillo.
- La plataforma tiene que brindar un resumen y comparativo de las propuestas recibidas.
- La plataforma debe de brindar como mínimo 2 clases de procesos que son los siguiente:
 - Proceso Estándar. En este tipo de proceso, los proveedores envían sus ofertas. Estas ofertas quedan registradas en la base de datos y se encuentran disponibles para el comprador de manera inmediata.
 - Proceso a “Sobre Cerrado”. Los proveedores envían sus ofertas. Estas ofertas quedan registradas en la base de datos de manera encriptada de forma tal que ninguna persona pueda ver las ofertas antes del cumplimiento de la fecha y hora de cierre.
- La plataforma debe tener la capacidad de adjuntar archivos.
- Invitación automática a los postores candidatos a formar parte del proceso de licitación.
- Capacidad de elegir diferentes términos comerciales para cada proceso de licitación.
- Creación rápida y simple de la lista de artículos a cotizar.
- Selección de los proveedores desde una base de datos precalificada.
- Invitación automática a los postores candidatos a formar parte del proceso de licitación.
- Capacidad de intercambiar archivos bajo la supervisión del comprador.
- Las comunicaciones son enviadas automáticamente a los correos electrónicos de los compradores y/o de los postores según sea el caso.
- Capacidad de incluir envío de correos automáticos a destinatarios preseleccionados.
- Envío de solicitud de evaluación técnica al revisor técnico responsable, bajo control del comprador.
- El revisor técnico da su opinión sobre cada una de las ofertas en la misma plataforma web, mediante tres opciones:
 - A. Aceptado técnicamente, B. No aceptado técnicamente. C. Se requiere más información.
- El comprador recibe las evaluaciones técnicas y procede según corresponda.
- El servicio debe tener un área de soporte para atender a los usuarios brindando capacitación y garantizando el adecuado y eficiente uso de la plataforma.

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TERMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	CBS-PRG-ADQ-TDR-001
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	19/01/2023
Página 7 de 8			

- El servicio debe considerar de 05 a 10 Usuarios o un paquete similar para acceso y uso correspondiente.

8. REQUISITOS DEL POSTOR

9.1. Acreditar capacidad legal y financiera

El postor deberá ser Persona Natural con Negocio o Jurídica, que deberá encontrarse ACTIVO y en condición de HABIDO en SUNAT.

El postor deberá acreditar capacidad para contratar, en caso de persona natural, y acreditar vigencia de poder, en caso de personería jurídica.

Se acreditará con copia simple de lo siguiente:

- Ficha RUC vigente, en formato PDF.
- Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde abonará el total del monto por el servicio prestado.
- El postor deberá acreditar capacidad financiera, mediante la presentación de líneas de crédito disponible, récord crediticio y otro, a fin de garantizar el cumplimiento del servicio propuesto.
- Deberá completar las Declaraciones Juradas requeridas como parte de la Precalificación.

9.2. Capacidad técnica

El proveedor deberá haber realizado servicio de similar o mayor envergadura, indicando fecha, cliente, proyecto, lugar, monto (soles), duración del servicio.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

Se contará el plazo a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificada la orden de servicio.

Se requiere el servicio por un plazo de doce (12) meses, sin embargo, queda a potestad del Consorcio Besalco-Stracon disminuir o ampliar el plazo del servicio, por un plazo similar o diferente, de acuerdo con las necesidades del Proyecto.

10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La propuesta económica es a Precios Unitarios.

11. FORMA DE PAGO

Pago se realizará a 30 días a partir del registro de la factura, mediante valorizaciones mensuales.

Para la emisión de la factura del mes, se debe seguir las instrucciones del Anexo 2 - Cartilla informativa para proveedores.

12. BASES DE LICITACIÓN Y CRONOGRAMA:

Revisar el siguiente portal web: <https://riotumbes.besalco-stracon.pe/>

13. LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las propuestas serán entregadas al correo: licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe

14. ANEXOS

- Anexo 0 - Planilla de Costos
- Anexo 1 - Tabla de consultas para licitación
- Anexo 2 - Cartilla Informativa a Proveedores
- Anexo 3 - Condiciones generales de contratacion_REV02
- Anexo 4a - Formato de Preselección - Rio Tumbes (Persona Juridica) Rev2 – final
- Anexo 4b -Formato de preselección - Rio Tumbes (Persona Natural) Rev2 – Final
- Anexo 5. - CBS-Gestión de Riesgos de Fraude yo Corrupción